



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 07 de Mayo 2015.

CARTA  **271** /2015

**SEÑORA
NINOSKA GONZALEZ FLORES
PRESIDENTA ASOCIACION DE ENFERMEROS DE ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Memorándum N° 16 con fecha 22 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en conmemoración al Día del Enfermeros/as, en paseo peatonal 21 de Mayo, iniciando el recorrido en calle Patricio Lynch a Arturo Prat, el día 13 de Mayo, a contar de las 19:00 a 20:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 6.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización